

Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)



PLAN ESTRATÉGICO

2025 – 2028

Ciudad de Panamá - abril 2025

Ejecutivo (2024-2028)

Junta Directiva

- Presidencia: Gladys Díaz (Honduras).
- Primera vicepresidencia: Alexis Duarte (Paraguay).
- Segunda Vicepresidencia: Germán Bautista (México)
- Secretaría General: Elizabeth Campos (Perú).
- Secretaría de Recursos y Finanzas: Marissa Martínez (Panamá).

Secretarías con Funciones Especializadas

- Educación: Elvia Atencio (Panamá).
- Rehabilitación: Carlos Pontaza (Guatemala).
- Capacitación Profesional y Empleo: Jorge Cala (Cuba).
- Tecnología y Acceso a la Información: Ginger Acosta (Nicaragua)
- Equidad y Género: María Soledad Gélvez (Argentina).
- Juventud: Fabiana Castillo (Costa Rica).
- Adulto Mayor: Luzmila Muro (Perú).
- Derechos Humanos: Moisés Bauer (Brasil).
- Deporte y cultura: Miguel Ulloa (Chile).

Miembro internacional:

- FOAL - Estefanía Mirpuri (España).

Tabla de contenido

Presentación	3
1. Enfoque de la construcción	4
2. Postulados estratégicos (2025-2028)	5
3. Análisis estratégico	6
3.1. Matriz de actores, relación y estrategia	7
3.2. Ejes estratégicos	10
4. Desarrollo de la planificación	11
4.1. Objetivo I: Representatividad	11
4.2. Objetivo II: Fortalecimiento	13
4.3. Objetivo III: Sostenibilidad	15
4.4. Objetivo IV: Gestión del conocimiento	17
5. Mecanismos de implementación y seguimiento	20
5.1. Equipos de seguimiento estratégico	21
Conclusiones	22

Presentación

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) presenta su Plan Estratégico 2025–2028 como una guía colectiva para fortalecer la voz, el liderazgo y la incidencia de las personas ciegas y con baja visión en América Latina. Este documento surge de un proceso participativo de reflexión, análisis y compromiso frente a los retos actuales de la región.

En un escenario de cambios políticos, avances tecnológicos y tensiones sociales, el plan reafirma a ULAC como una organización representativa, inclusiva y estratégica, guiada por los principios de la CDPD. La actualización responde a las lecciones aprendidas en el periodo 2021–2024, donde contar con una planificación clara permitió mejorar la acción y el posicionamiento regional.

Los desafíos persisten: desigualdades estructurales, limitaciones de acceso a la participación política y baja representación de grupos como mujeres, jóvenes, personas mayores, pueblos indígenas y población LGBTIQ+. Por ello, este plan propone acciones realistas y transformadoras orientadas a la defensa de derechos, sostenibilidad institucional y generación de conocimiento colectivo.

El Comité Ejecutivo de ULAC asume la responsabilidad de impulsar su implementación, asegurar el seguimiento y garantizar que cada acción tenga un impacto concreto en la vida de las personas con discapacidad visual de la región.

1. Enfoque de la construcción

El proceso de formulación para el período 2025-2028 se caracterizó por una alta participación.

Comenzó con una fase de diagnóstico regional que involucró la consulta a líderes y organizaciones asociadas en toda América Latina durante el mes de marzo. Dentro de esta primera etapa, se llevó a cabo un análisis de los insumos recolectados, que incluían la revisión del plan estratégico anterior y los informes del ejecutivo saliente (periodo 2020-2024)..

A continuación, se realizó una fase presencial de análisis estratégico con el Ejecutivo en la ciudad de Panamá, del 25 al 27 de abril de 2025, en la que se actualizaron los postulados institucionales, se revisaron los ejes temáticos y se establecieron nuevas metas. Finalmente, la información fue sistematizada, validada y organizada en torno a cuatro objetivos estratégicos principales:

1. Representatividad
2. Fortalecimiento institucional
3. Sostenibilidad
4. Gestión del conocimiento

Cada uno de estos objetivos se traduce en resultados esperados, actividades factibles y responsables asignados, estableciendo un camino que se construye progresivamente, pero con una visión orientada hacia el futuro.

2. Postulados estratégicos (2025-2028)

Misión. ULAC representa a las personas ciegas y con baja visión de América Latina en toda su diversidad. Actúa en la promoción y la defensa de sus derechos humanos y libertades fundamentales; impulsa su participación e incidencia en los espacios de toma de decisiones y emprende acciones para que se garantice su efectiva inclusión social, de manera articulada con las organizaciones que la conforman.

Visión. Ser la organización política-técnica de América Latina representativa de los intereses y derechos humanos de las personas ciegas y con baja visión a través de sus organizaciones, actuando como interlocutora ante los estados y organismos internacionales, con autonomía política y sustentabilidad.

Valores:

- Autonomía
- Compromiso
- Solidaridad
- Transparencia
- Equidad
- Responsabilidad
- Ética
- Igualdad
- Justicia
- Proactividad
- Innovación
- Respeto
- Dignidad
- Democracia
- Inclusión

3. Análisis estratégico

El análisis estratégico para el periodo 2025-2028 representa un elemento fundamental en el proceso de planificación de ULAC, ya que facilita la identificación de las capacidades de la organización, y las dinámicas externas que afectan su desempeño en la región. Esta sección incorpora dos herramientas esenciales:

- La matriz de actores, que permite identificar a los aliados, contrapartes y tomadores de decisiones relevantes.
- Revisión de los ejes estratégicos, considerando su vigencia, pertinencia y capacidad de responder a los retos actuales del movimiento.

Estas herramientas han sido desarrolladas de manera participativa y constituyen la base para la definición de los objetivos y resultados estratégicos para el período 2025–2028.

3.1. Matriz de actores, relación y estrategia

Actor	Naturaleza	Área relacionada	Estrategia
Organizaciones afiliadas a ULAC	Natural	Segunda vicepresidencia	Profundizar mecanismos de participación, fortalecimiento organizativo y diálogo constructivo
Unión Mundial de Ciegos (UMC)	Político de primer nivel	Presidencia	Validar y construir conjuntamente una agenda de trabajo propositiva. Asegurar representación y posicionamiento en órganos de decisión global
Red Latinoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)	Político de primer nivel	Presidencia	Coordinar acciones conjuntas, campañas regionales y posicionamiento compartido
Alianza Internacional de Discapacidad (IDA) ATSCALE	Técnico/político	Presidencia	
ICEVI Latinoamérica	Político de primer nivel	Primera vicepresidencia, y S de Educación y Rehabilitación	Creación y ejecución de una agenda en conjunto

El sistema de las Naciones Unidas: CEPAL, ONU Mujeres, UNFPA, OIT, OMT, OMS, UNDRR y sus órganos de tratados	Político de segundo nivel	Presidencia, segunda vicepresidencia, S. general y otras especializadas.	Continuar los vínculos de comunicación, informes y reconocimiento. Generar alianzas estratégicas (Coalición de la Discapacidad y Comité)
OEA: CIADIS, OPS y otras	Político de segundo nivel	Presidencia, S. general y otras especializadas.	Identificación de sinergias en temas claves.
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)	Político de segundo nivel	Primera vicepresidencia	Revisión y actualización del convenio.
El Sistema Iberoamericano: La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Encuentros cívicos Iberoamericanos (sociedad civil), el Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ).	Técnico/político	S. general y otras especializadas	Identificación de sinergias en temas claves.
Red de empresas inclusivas	Político de segundo nivel	S. general y S de capacitación profesional y empleo	Elaboración de una hoja de ruta contemplando a otras entidades internacionales en la materia.
Estados de los 19 países	Político de segundo nivel	Presidencia y segunda vicepresidencia	Establecer alianzas estratégicas para la implementación de políticas públicas.

			Coordinar mediante procesos concretos de acompañamiento a las organizaciones nacionales.
Fundación ONCE para América Latina (FOAL)	Técnico/económico	Presidencia y S. de recursos y finanzas	Fortalecer alianza, priorizar proyectos conjuntos e inversión técnica. Colaboración para que ULAC genere otras alianzas técnico-económicas.
Unión Europea, AECID y otros	Económica	Presidencia y S. de recursos y finanzas	Diseñar un plan de trabajo con la cooperación internacional de desarrollo.
Universidades y empresas	Técnico/ Cooperación	Presidencia, segunda vicepresidencia y S. de recursos y finanzas	Promover convenios de colaboración para investigación, formación técnica y generación de propuestas conjuntas para cooperación técnica o incidencia.

3.2. Ejes estratégicos

En el proceso de actualización se llevó a cabo un ejercicio con la finalidad de examinar los ejes que guiaron el ciclo anterior y evaluar su relevancia, continuidad y posibles modificaciones. A través de un diálogo con los representantes del Comité Ejecutivo, se reafirmó la vigencia de los cuatro ejes estratégicos, subrayando su coherencia con los desafíos actuales enfrentados por la organización y su capacidad para dirigir las acciones de la ULAC en los años venideros.

1. **Representatividad.** Fue ampliamente apoyada como un eje fundamental. Se reconoce que la ULAC constituye la única organización regional con un alcance latinoamericano en materia de discapacidad visual, lo cual conlleva una responsabilidad política significativa. Este eje fue validado por su capacidad para promover una mayor incidencia ante los Estados y visibilizar a los grupos subrepresentados dentro del movimiento.
2. **El fortalecimiento.** Fue considerado una condición esencial para la estabilidad organizacional, el desarrollo de liderazgos y la articulación efectiva entre la ULAC y sus entidades afiliadas. Este eje garantiza la continuidad del movimiento y la consolidación de estructuras sostenibles.
3. **La sostenibilidad.** Fue definida como la columna vertebral de la organización. Su mantenimiento fue justificado por el rol que desempeña en asegurar la solidez financiera, profesionalizar la gestión y mantener el funcionamiento regular de los programas y acciones de la ULAC.
4. **La gestión del conocimiento.** Fue entendida como un eje transversal y estratégico. Su definición se amplió más allá de la comunicación digital, integrando la producción de contenidos relevantes, investigaciones, procesos de formación política y técnica, así como acciones de difusión con impacto regional.

El consenso alcanzado en relación con estos cuatro ejes permite mantener la continuidad de una estructura estratégica que ha demostrado ser útil, al tiempo que se proyecta con nuevos enfoques y herramientas innovadoras para el período 2025–2028.

4. Desarrollo de la planificación

Este apartado expone la estructura fundamental del Plan Estratégico de ULAC para el período 2025–2028. Basándose en los ejes estratégicos validados se elaboran los objetivos, los resultados esperados y las actividades que guiarán la acción institucional en los años venideros. Cada uno de estos objetivos corresponde a una dimensión esencial del funcionamiento de la organización y se traduce en resultados específicos y acciones factibles, con asignación de responsabilidades y plazos determinados.

Esta planificación tiene como finalidad ser una herramienta práctica, alineada con los principios de la CDPD, que sea adaptable al entorno regional y consistente con la misión y visión de ULAC.

4.1. Objetivo I: Representatividad

Incrementar el nivel de incidencia por parte de ULAC y las organizaciones que representan a las personas ciegas y con baja visión, en los espacios de toma de decisiones en su respectivo ámbito de actuación.

ULAC llevará a cabo una serie de iniciativas destinadas a fortalecer su representatividad política tanto a nivel regional como internacional. Este objetivo subraya la importancia de que la voz colectiva esté presente en los organismos encargados de formular políticas que impactan los derechos, la autonomía y la vida cotidiana de este colectivo. A continuación, se detallan los resultados y las actividades planificadas para alcanzar este objetivo.

Resultado 1 (mediano plazo)

Contamos con dirigentes de organizaciones afiliadas, formados en derechos de las personas con discapacidad, y con organizaciones fortalecidas por haber recibido herramientas para la incidencia política y la generación de alianzas.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
1	Diseño e implementación de un programa formativo con herramientas accesibles sobre derechos humanos e incidencia política.	Segunda vicepresidencia, S. Derechos Humanos, Equidad y Género, y juventud	Enero 2026
2	Identificación de liderazgos emergentes y promover su participación activa en espacios regionales.	Junta Directiva	Permanente desde 2025
3	Realización de intercambios entre organizaciones para compartir buenas prácticas de incidencia.	Segunda vicepresidencia	Enero 2026

Resultado 2 (largo plazo)

ULAC y sus organizaciones afiliadas participan con voz y voto en foros y comités multilaterales relevantes en América Latina y a nivel internacional.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
1	Elaboración de un mapeo de foros multilaterales y mecanismos regionales relevantes en derechos humanos y discapacidad.	Presidencia y Secretaría general	2025

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
2	Presentación de candidaturas o postulaciones a comités de incidencia regional e internacional como la UMC, desde ULAC o apoyo a organizaciones miembros.	Presidencia y Secretaría general	2025 en adelante
3	Promoción de alianzas con otras redes y movimientos para una agenda conjunta de incidencia.	Presidencia y Secretaría general	2025 en adelante
4	Representación en espacios multilaterales relevantes.	Junta Directiva	2025 en adelante

4.2. Objetivo II: Fortalecimiento

Fortalecer la incidencia política de las organizaciones de personas ciegas y con baja visión a través del trabajo conjunto, formación, articulación de alianzas, en defensa de la unidad.

El fortalecimiento de las organizaciones afiliadas a ULAC constituye una condición esencial para garantizar la sostenibilidad del movimiento y su capacidad para influir de manera autónoma en los procesos políticos y sociales que afectan a las personas con ceguera y baja visión. Este objetivo subraya la relevancia de establecer estructuras organizativas robustas, liderazgos diversos y mecanismos de coordinación que potencian el trabajo en red.

Resultado 1 (mediano plazo)

ULAC cuenta con un proceso integral de fortalecimiento institucional para las organizaciones afiliadas, asegurando el impacto en su participación e incidencia.

actividades

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
1	Construcción colaborativa de un diagnóstico participativo que identifique capacidades organizativas, desafíos y prioridades de fortalecimiento institucional, incorporando un enfoque interseccional.	Segunda vicepresidencia y S Derechos Humanos, Juventud, Equidad y género...	2025
2	Diseño y validación de un plan de fortalecimiento institucional, tomando como base los hallazgos del diagnóstico y articulando acciones concretas y alianzas estratégicas.	Segunda vicepresidencia y Oficina Técnica	2026
3	Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación, para medir el impacto de las acciones de fortalecimiento en la participación e incidencia de las organizaciones afiliadas.	Segunda vicepresidencia y Oficina Técnica	2027

Resultado 2 (largo plazo)

ULAC cuenta con un sistema de gobernanza inclusivo y transparente, sustentado en normas claras, participación activa de las organizaciones afiliadas y mecanismos innovadores para garantizar una gestión democrática.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
1	Revisión y actualización de documentación institucional para ajustarla a los nuevos desafíos	Junta directiva y Oficina técnica	2026

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
	de ULAC y estándares internacionales de derechos humanos.		
2	Establecimiento de un sistema de sesiones ejecutivas eficientes, para la planificación, ejecución y monitoreo de las acciones.	Junta directiva y Oficina técnica	2025 en adelante

4.3. Objetivo III: Sostenibilidad

Ampliar las fuentes de financiamiento y las estrategias para la profesionalización de la gestión.

La sostenibilidad institucional representa una dimensión relevante para asegurar la continuidad, la autonomía y el impacto de las acciones de ULAC a medio y largo plazo. Para lograr esto, resulta esencial robustecer tanto la estrategia de gestión financiera como los mecanismos internos de gobernanza y operación. A través de estos resultados, se persigue promover una cultura organizacional que fomente la planificación proactiva, la búsqueda efectiva de recursos y la implementación rigurosa de los procedimientos institucionales, garantizando así una base sólida para las iniciativas actuales y futuras de la organización.

Resultado 1 (corto plazo)

Mecanismos operativos activados para la búsqueda y gestión de nuevas fuentes de financiamiento.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
1	Coordinación con FOAL para aprovechar su conocimiento y apoyo técnico en la identificación de oportunidades de financiamiento y la generación de alianzas estratégicas.	Presidencia y Secretaría de recursos y finanzas	Primer semestre 2025
2	Actualización y validación de un directorio digital de entidades de cooperación internacional.	Secretaría de recursos y finanzas, y Oficina Técnica	Permanente
3	Coordinación con secretarías temáticas para la formulación de propuestas específicas.	Primera vicepresidencia, Secretaría general y Oficina Técnica	Segundo semestre 2025
4	Elaboración de documentos técnicos y notas conceptuales para presentación ante entidades cooperantes.	Secretaría de recursos y finanzas, y secretaría general	Permanente

Resultado 2 (mediano /largo plazo)

Sostenibilidad administrativa y operativa fortalecida mediante la ejecución efectiva del manual de procedimientos y la continuidad de los proyectos activos.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
1	Socialización del manual con nuevos equipos y miembros del Ejecutivo.	Secretaría de recursos y finanzas	2025

Nº	Actividad	Responsable	Plazo estimado de inicio
2	Ejecución del manual de procedimientos administrativos por las principales áreas de ULAC.	Secretaría de recursos y finanzas	Permanente
3	Monitoreo interno del cumplimiento de los procedimientos definidos.	Presidencia, Secretaría de recursos y finanzas y Oficina Técnica	Trimestral
4	Acompañamiento técnico y seguimiento a la implementación de proyectos en curso.	Secretaría de recursos y finanzas, y Secretaría Técnica	Permanente 2025–2028

4.4. Objetivo IV: Gestión del conocimiento

Posicionar a ULAC como el referente técnico, científico y político en asuntos relacionados con las personas ciegas, con baja visión y sus organizaciones.

La gestión del conocimiento constituye una función estratégica fundamental para la consolidación institucional de ULAC, dado que facilita la transformación de la experiencia acumulada, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en herramientas efectivas que respaldan la toma de decisiones, la incidencia y el fortalecimiento del movimiento.

Mediante este enfoque, se pretende establecer a ULAC como un referente técnico y político en asuntos vinculados a la discapacidad visual, fomentando una cultura organizacional centrada en la producción, sistematización y difusión de información accesible, rigurosa y contextualizada, que respalde la acción colectiva y el liderazgo a nivel regional.

Resultado 1 (Corto plazo):

Las redes sociales de ULAC se consolidan como espacios activos de comunicación, formación e impulso al liderazgo de personas con discapacidad visual en toda su diversidad.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable(s)	Plazo estimado de inicio
1	Incremento sostenido de publicaciones y uso estratégico de plataformas (Facebook, Instagram, YouTube, Spotify, LinkedIn, correo).	Presidencia, Secretaría general y oficina	Permanente
2	Actualización del calendario editorial con temas clave, efemérides, campañas y contenidos visuales accesibles.	Presidencia, Secretaría general y oficina	Primer semestre 2025
3	Participación activa de organizaciones afiliadas mediante el envío de noticias, buenas prácticas y testimonios.	Segunda vicepresidencia y oficina	Permanente
4	Publicación de entrevistas a liderazgos regionales y contenido de formación en formatos breves.	Secretaría general y oficina	Desde 3er trimestre 2025

Resultado 2 (Mediano plazo):

La página web de ULAC se consolida como repositorio regional de conocimientos accesibles sobre discapacidad visual, derechos humanos e inclusión.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable(s)	Plazo estimado de inicio
1	Modernización del sitio web de ULAC, incorporando herramientas y estándares actualizados para garantizar su funcionalidad y usabilidad.	Secretaría General y Oficina técnica	Segundo semestre 2025
2	Selección, curaduría y clasificación de contenidos informativos, legales y formativos para la biblioteca digital del sitio.	Primera vicepresidencia, Secretarías especializadas y Oficina técnica	primer semestre 2026

Resultado 3 (Largo plazo):

La oferta formativa y de investigación de ULAC se amplía y diversifica, incorporando contenidos técnicos y políticos con enfoque regional.

Actividades

Nº	Actividad	Responsable(s)	Plazo estimado de inicio
1	Ampliación de la oferta de cursos virtuales y presenciales, considerando necesidades actuales; incluyendo alianzas con otras instituciones.	Comité Ejecutivo y Oficina Técnica	2026
2	Producción de nuevos materiales de capacitación adaptados a diferentes públicos (jóvenes, mujeres, liderazgos emergentes) considerando la experiencia con el Manual de Rehabilitación elaborado junto a ICEVI Latinoamérica.	Comité Ejecutivo y Oficina Técnica	2026

Nº	Actividad	Responsable(s)	Plazo estimado de inicio
3	Promoción de investigaciones propias o colaborativas sobre temas prioritarios para el movimiento regional.	Junta Directiva y Oficina	2026

5. Mecanismos de implementación y seguimiento

La implementación del plan estratégico se realizará de manera sistemática, participativa y coordinada, asegurando coherencia entre objetivos y acciones. Para cada resultado estratégico se designará un/a referente institucional de la Junta Directiva, encargado/a de coordinar actividades y mantener comunicación con la Secretaría General y la Presidencia.

La distribución de tareas será equitativa entre los equipos, con apoyo clave de la oficina técnica para registro, metodologías y sistematización. El monitoreo incluirá revisiones semestrales, un informe anual y una evaluación intermedia en 2026, lo que permitirá realizar ajustes oportunos.

Se podrá elaborar documentos complementarios que se consideren pertinentes para medir avances, rendir cuentas y tomar decisiones basadas en evidencia. Todo ello busca garantizar el cumplimiento del plan y fortalecer una cultura organizacional de corresponsabilidad, transparencia y mejora continua.

5.1. Equipos de seguimiento estratégico

Objetivo	Responsable	Equipo
I. Representatividad	Gladys Díaz (Presidencia)	Alexis Duarte, Elizabeth Campos, Moisés Bauer y Oficina Técnica.
II. Fortalecimiento	Germán Bautista (Segunda Vicepresidencia)	Jorge Cala, María Soledad Gélvez, Fabiana Castillo, Luzmila Muro, Moisés Bauer y Oficina Técnica.
III. Sostenibilidad	Marissa Martínez (Secretaría de Recursos y Finanzas)	Gladys Díaz y Oficina Técnica.
IV. Gestión del conocimiento	Alexis Duarte (Primera vicepresidencia)	Elizabeth Campos, Elvia Atencio, Carlos Pontaza, Ginger Acosta, Moisés Bauer, Miguel Ulloa y Oficina Técnica.

Conclusiones

La trayectoria de la ULAC confirma que la gestión estratégica y participativa ha fortalecido su institucionalidad y legitimidad regional, permitiéndole incidir con mayor fuerza en la defensa de los derechos de las personas ciegas y con baja visión. El proceso de formulación del Plan 2025–2028 evidencia una organización madura, que aprende de su historia, ajusta sus rumbos y mantiene el compromiso con su misión y valores.

Elementos fundamentales que emergen de este ciclo y orientan el futuro de la ULAC:

1. Unidad regional como principio de representatividad y legitimidad.
2. Prácticas democráticas que consolidan un modelo de gobernanza transparente y corresponsable.
3. Sostenibilidad financiera como garantía de autonomía y continuidad.
4. Gestión del conocimiento para posicionarse como referente técnico-político.
5. Interseccionalidad como eje de inclusión y legitimidad.
6. Alianzas estratégicas que amplían cooperación y visibilidad global.
7. Compromiso ético-político con la justicia social y la no discriminación.
8. Inserción global en las dinámicas de fortalecimiento de la sociedad civil.
9. Apoyo a organizaciones afiliadas, con la discapacidad visual como pauta central.

La ULAC se proyecta como voz legítima y diversa en la región, guiada por valores de autonomía, solidaridad, ética y democracia. Este plan simboliza la madurez de un proceso colectivo y reafirma a la organización como referente regional, capaz de enfrentar los desafíos contemporáneos y promover transformaciones reales en la vida de las personas ciegas y con baja visión en América Latina.